

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2018/5073 *Constitución definitiva Junta Electoral de Zona de Cazorla (Rectificación del Edicto 2018/5052, publicado el 17-11-2018).*

Anuncio

Doña Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto,

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido definitivamente Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 16 de noviembre de 2018, habiendo tomado posesión los vocales no judiciales designados, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: Doña MARÍA DEL MAR RUIZ FUSZ, Juez titular del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción Número Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial: Doña JENIFER BLANCO RUEDA, Juez titular del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción Número Dos de Cazorla.

Vocal Judicial: Doña MARÍA JOSÉ CORONADO GUIRADO, Juez de Paz de Pozo Alcón.

Vocal no Judicial: Doña ANTONIA MORCILLO AGEA. Abogada ejerciente en este partido judicial, con número de D.N.I. 26.49.896W.

Vocal no Judicial: Doña SOFÍA FABREGA PUENTES. Abogada ejerciente en este partido, con D.N.I. número 15.514.723G.

Secretario de la Junta: Doña ROCÍO ISRAEL SALAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción Número Uno, Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Cazorla, a 19 de noviembre de 2018.

Cazorla, a 19 de Noviembre de 2018.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, ROCÍO ISRAEL SALAS.